

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL**  
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **110**

Fecha Estado: 16/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300420190019800</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VYD INGENIERIA ELECTRICA	Auto requiere 14-07-2021. Requiere a las partes alleguen liquidación crédito. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420200006700</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DEYSI YURANY GÓMEZ LONDOÑO	Auto declara en firme liquidación de costas 15-07-2021. se APRUEBA la liquidación de costas. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210021800</a>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN MARCO APARTAMENTOS PH	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FAI SAN MARCO APARTAMENTOS	Auto ordena incorporar al expediente 15-07-2021. Incorpora escrito excepciones extemporáneas y notificación (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210021800</a>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN MARCO APARTAMENTOS PH	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FAI SAN MARCO APARTAMENTOS	Auto ordena comisión 15-07-2021. Libra despacho comisorio a los Juzgados de Ceja Ant. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210029100</a>	Ejecutivo Singular	HUMBERTO SIERRA GAÑAN	MATEO ROJAS DIAZ	Auto rechaza demanda 15-07-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210032000</a>	Verbal Sumario	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA	LUIS FERNANDO ARANGO CORREA	Auto admite demanda 14-07-2021. Admite demanda verbal sumario de restitución de tenencia. Corre traslado.(Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210047400</a>	Verbal Sumario	DORIS ELENA ROSAS AGUDELO	LUZ AMPARO ROSAS AGUDELO	Auto admite demanda 07-07-2021. Admite demanda verbal violación reglamento de propiedad horizontal. Ordena notificar. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210048700</a>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	NELSON ANDRÉS ESCALANTE SOLORZA	ANGY CAROLINA ZAPATA PÉREZ	Auto resuelve objeción 13-07-2021. Declara probada la objeción. Ordena devolver el expediente. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210050300</a>	Verbal Sumario	SONIA LILIANA CASTAÑEDA CASTRO	XIOMARA CASTAÑEDA DUQUE.	Auto rechaza demanda 15-07-2021. Rechaza demanda por competencia territorial, ordena remitir al JUEZ MUNICIPAL DE GUARNE - ANTIOQUIA- (Reparto).. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300420210051900</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	CESAR AUGUSTO OSSA RESTREPO	SOR YAMILE CARMONA ZAPATA	Auto resuelve aclaración o corrección demanda 15-07-2021. Corrige mandamiento de pago (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210058000</a>	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	SERGIO LONDOÑO GARCÍA	Auto libra mandamiento ejecutivo 09-07-2021 Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210060300</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ	Auto inadmite demanda 14-07-2021. . Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210065100</a>	Ejecutivo Singular	GLADYS DE JESUS GALLO GALEANO	JHON SEBASTIAN VELASQUEZ ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 15-07-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210065800</a>	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN ALEXIS SALCEDO MONSALVE	Auto libra mandamiento ejecutivo 15-07-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210065800</a>	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN ALEXIS SALCEDO MONSALVE	Auto ordena oficiar 15-07-2021. Accede oficiar previo el decreto de la medida. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210065900</a>	Ejecutivo Singular	ORALSER S.A.	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto inadmite demanda 15-07-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210066300</a>	Ejecutivo Singular	JHON WALTER IMBA PALOMEQUE	JOSE ALEJANDRO MESA GALVIS	Auto libra mandamiento ejecutivo 15-07-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210066600</a>	Ejecutivo Singular	ACTUAR FAMIEMPRESAS	JUAN CARLOS MARIN CASTAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo 15-07-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210067600</a>	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO BETANCUR VARGAS	HORACIO ALBERTO PINEDA GÓMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 15-07-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		
<a href="#">05001400300420210068000</a>	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	EDWIN ALVAREZ SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 15-07-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	15/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA ÍNES MARÍN ÁLVAREZ  
SECRETARIO (A)